



Pago al Cony.  
de S. Juan de Dios.  
no habiéndose

Señor  
Dese una ~~partida~~ <sup>partida</sup> del Puro del Convento  
Hospital de S. Juan de Dios de esta Ciudad  
a la que expone se le ha notificado la M.  
composicion de don Cony. procediendo en  
el sistema a su apuración; y mediante  
a la casa de fomento de la citada composicion  
Suplica que del cuenta devito de cuatro  
mil quinientos maravedis que se adeu-  
da al mismo Hospital de los fondos de  
propios, disponga una Corp. se haga a que  
la composicion, con lo demás q. contiene  
y acordado por esta Corporacion se cum-  
pla: Que el Puro cumple con lo que se  
le ha notificado, no pudiendo aquellas acce-  
der a lo que se solicita p. motivo de no  
haber caudales para ello, y que aun cuan-  
do los mismos se aclarasen ante todas co-  
sas si el Cony. havia cumplido con lo es-  
tipulado con el Ayuntamiento al tiempo

